# INFORME JUSTIFICACIÓN PARA SUSCRIBIR OTRO SI

## CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAER GGC-1206-2023

## “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA LOS CONSEJOS COMUNITARIOS, UNIÓN DE CUENCAS, EL PROGRESO, AGRICULTORES DEL PATÍA Y UNIÓN DE PATÍA VIEJO EN EL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

# CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ..... 3
2. CRONOLOGÍA DEL PROYECTO ..... 4
3. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO ..... 7
4. OBJETIVOS ..... 11
5. FACTORES QUE INCIDEN EN EL RETRASO DEL CRONOGRAMA ..... 11
6. ACTIVIDADES PENDIENTES EN OBRA ..... 16
7. SOPORTES ..... 20
8. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN EN TIEMPO ..... 26



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

# 1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Minas y Energía – MME en conjunto con la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, mediante el Fondo de Apoyo financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, asignan los recursos para la ejecución y puesta en operación del contrato interadministrativo FAER GGC 1206 – 2023 que tiene por objeto " Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectad Nacional – SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA LOS CONSEJOS COMUNITARIOS UNIÓN DE CUENCAS, EL PROGRESO, AGRICULTORES DEL PATÍA, UNIÓN DE PATÍA VIEJO EN EL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO." el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega de la infraestructura al MINISTERIO la cual es financiada con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER", con el objetivo de ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas de objeto del contrato.

La cláusula tercera del contrato FAER citado, indica:

***CLÁUSULA TERCERA – CRONOGRAMA.*** *El presente contrato tendrá un Anexo 2- Cronograma correspondiente a la ejecución de la* ***FASE I- CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN****, el cual es de obligatorio cumplimiento.*

*(…)*

*En caso de requerirse la modificación del plazo global previsto para la FASE I- CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, las Partes podrán convenir su modificación mediante otrosí, previa solicitud y justificación del OPERADOR DE RED y/o supervisor de MME del contrato, avalada por el Interventor y el supervisor del MME cuando aplique, la cual deberá ser solicitada con al menos treinta (30) días calendario de anticipación a su vencimiento, anexando el cronograma propuesto." (…)*

El contrato interadministrativo precitado, se ejecuta en el municipio de Roberto Payán, y se encuentra en la actividad N° 8 de la etapa 2, cuya fecha de finalización es el 07 de marzo de 2026.

Los contratos derivados 582, 536, 673, 568, 569, 592, 627, 596, 629, 570, 576, 626, 571, 583, 573, 608 de 2024, finalizaron la totalidad de las obras en campo y solamente está pendiente la certificación RETIE y los procesos administrativos de legalización de infraestructura y usuarios ante CEDENAR S.A E.S.P.



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

Los contratos 589, 590, 588, 595, 572, 606, 607, 566, 565 y 567 de 2024 si bien culminaron las actividades de construcción de redes de media y baja tensión, durante el periodo comprendido entre agosto y octubre de 2025. Actualmente, únicamente se encuentran pendientes las labores correspondientes a acometidas, instalación de medidores y redes internas, necesarias para la finalización total de las actividades de campo.

En relación con los contratos 655, 646, 672, 671 y 574 de 2024, si bien presentan un avance significativo en el tendido de redes de media y baja tensión, así como en las instalaciones internas, aún se encuentran pendientes las actividades asociadas al tendido de red en 6 cruces de línea de media tensión sobre el río Patía. Lo anterior obedece a que se está llevando a cabo la fabricación de postes de gran altura que permita cumplir con las alturas mínimas de navegabilidad exigidas, proceso que requiere tiempos adicionales de producción.

Respecto a los contratos 681, 640, 563, 607 y 575 de 2024, la situación presenta un mayor nivel de complejidad, dado que aún se encuentran pendientes actividades correspondientes al tendido de redes de media y baja tensión, así como la ejecución de acometidas, instalación de medidores y redes internas. Debido a los factores externos de orden público y climáticas que derivaron en el inicio tardío de la ejecución de las actividades constructivas, así como su posterior intermitencia. Dichos factores serán expuestos en detalle en las secciones subsiguientes del presente informe.

La relevancia de las gestiones administrativas mencionadas para la adecuada liquidación del contrato, junto con la necesidad de un proceso de revisión y validación que requiere rigor y una sincronización estrecha entre las distintas áreas de CEDENAR, por lo cual se requiere la reprogramación del plazo de culminación de la Actividad. 8 de la Etapa 2 (“Actas de Recibo de Obras”). Esta reprogramación se solicita tomando en cuenta la cercanía de la fecha de vencimiento actual, fijada para el 07 de marzo de 2026.

## 2. CRONOLOGÍA DEL PROYECTO

En primera instancia, se citan los hitos relevantes en la cronología del proyecto hasta la fecha:

- **Suscripción de Actas de Inicio:**

La totalidad de los contratos derivados del Convenio Interadministrativo relacionados con la obra, firman Acta de Inicio el día 08 de noviembre de 2024, marcando así el inicio formal de las obligaciones contractuales de campo.



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

- **Gestión de Actividades Previas:**

Se lleva a cabo la gestión y recopilación de los distintos requisitos de Actividades Previas, conforme a las obligaciones específicas del literal C), Cláusula Tercera de los contratos derivados de obra, los cuales paralelamente se enmarcan en las Actividades 8 a 13 de la Etapa 1 del cronograma de seguimiento al Convenio.

- **Programación Logística de Recursos:**

Debido principalmente a las difíciles condiciones de orden público existentes en la zona de influencia del proyecto, así como a la presencia de condiciones climáticas adversas por intensas lluvias, se vio limitado el ingreso oportuno y seguro a la zona de ejecución de las obras. En razón de lo anterior, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2024 y abril de 2025, y bajo la supervisión y seguimiento permanente de la Interventoría, los contratistas se vieron obligados a priorizar el desarrollo de actividades previas de programación y planeación logística, en lugar de la ejecución directa de actividades constructivas en campo, considerando este lapso como un periodo de nulo avance físico para las obras.

Las actividades desarrolladas durante este periodo comprendieron, entre otras, la conformación de los equipos administrativos y operativos a desplazar a la zona del proyecto, la adquisición, acopio y almacenamiento de materiales, así como la planificación y contratación de servicios locales indispensables para la ejecución de la obra, tales como transporte fluvial de personal y suministros, alimentación, hospedaje y demás requerimientos logísticos. Estas acciones permitieron disponer de las condiciones mínimas necesarias para el inicio seguro, ordenado y continuo de las labores constructivas.

- **Ingreso a las Obras y Ejecución a la fecha:**

Como resultado de lo anterior, y una vez culminada la fase de planeación logística, asegurada la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y materiales requeridos, y evidenciada la mejora progresiva de las condiciones climáticas y de orden público en la zona de influencia del proyecto, se dio inicio a las labores constructivas en campo a partir del mes de mayo de 2025. En consecuencia, este ingreso tardío estuvo condicionado por las circunstancias previamente descritas, las cuales incidieron de manera directa en el cumplimiento del cronograma inicialmente establecido.

El ingreso efectivo de los contratistas a las zonas de ejecución del proyecto se materializó únicamente a partir del mes de mayo de 2025, una vez se evidenció la mejora progresiva de las condiciones de orden público y se presentaron condiciones climáticas favorables, particularmente en lo relacionado con la disminución de las



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

lluvias, lo cual permitió garantizar el desplazamiento seguro del personal, equipos y materiales hacia las áreas de intervención. En concordancia con lo expuesto anteriormente, dicho ingreso estuvo precedido por una fase de planeación y programación logística, desarrollada bajo la supervisión de la Interventoría, que permitió disponer oportunamente de los recursos necesarios para el inicio de las actividades en campo.

En consecuencia, no fue posible dar cumplimiento a la Etapa 2, Actividad 5, correspondiente al logro del treinta por ciento (30 %) de avance de obra, cuya fecha de finalización estaba prevista para el 2 de marzo de 2025, razón por la cual el acta de avance asociada a dicho hito fue logrado el 16 de junio de 2025, evidenciándose un retraso de tres (3) meses y catorce (14) días respecto del cronograma aprobado.

A partir de este ingreso y hasta la fecha de corte del presente informe, el proyecto ha alcanzado un avance físico total del 85,8 %, correspondiente al desarrollo de las siguientes actividades ejecutadas en campo:

- Adquisición y transporte a sitio de apoyos de media y baja tensión
- Adquisición y transporte a sitio de herraje para estructuras y retenidas de media y baja tensión
- Despeje de zona MT y BT
- Apertura de huecos para postes de media y baja tensión
- Hincada y aplomada de postes de media y baja tensión
- Instalación de templetes para apoyos de MT y BT
- Cimentaciones de concreto para apoyos y templetes MT y BT
- Instalación de transformadores de distribución
- Instalación de cajas de acometida trifásicas (4 y 9 usuarios)
- Tendido, riego y tensionado de los conductores de MT y BT
- Vestido de estructuras de BT y MT
- Instalación de acometidas eléctricas domiciliarias
- Redes eléctricas internas
- Instalación de medidores monofásicos
- Gestión social
- Gestión ambiental
- Gestión SST

El desfase registrado en el cronograma inicial no obedece a inacción, negligencia o falta de gestión por parte de los contratistas de obra, la Interventoría ni la Supervisión de CEDENAR S.A. E.S.P., sino a la concurrencia de diversos factores externos y de fuerza mayor, los cuales incidieron directamente tanto en el ingreso tardío a las zonas de obra como en el ritmo de ejecución posterior.

Entre los principales factores que afectaron el inicio oportuno y la continuidad de las actividades constructivas se encuentran:



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

- Las condiciones de seguridad y orden público en la zona de influencia del proyecto, asociadas a la presencia de diversos grupos armados ilegales en conflicto, que suponen claras situaciones de riesgo para el personal operativo y continuo temor entre los trabajadores.

- Las condiciones climáticas adversas, incluyendo periodos de intensas precipitaciones durante la estación invernal y posteriores temporadas de sequía durante la estación estival, que afectaron tanto las condiciones de acceso terrestre por generación de lodos y deslizamiento de tierras, como la navegabilidad fluvial por bajo nivel de río.

- Los altos costos y restricciones en el transporte fluvial de materiales y personal, derivados de imposiciones locales y limitaciones logísticas propias de la región, debido a la precariedad y escases de vías terrestres.

Estas circunstancias dificultaron de manera significativa el desplazamiento, la permanencia del personal en campo y el suministro oportuno de insumos, afectando el desarrollo normal de las obras y generando impactos directos sobre el cronograma contractual. Los factores anteriormente mencionados se desarrollan y sustentan con mayor detalle en el apartado 5 del presente informe y constituyen elementos objetivos que respaldan la necesidad de la prórroga solicitada.

- **Cobros de actas de avance:**

A la fecha de elaboración del presente informe, se han efectuado pagos correspondientes a los cobros de actas de avance. El porcentaje de ejecución asociado a los contratos derivados de obra que han realizado dichos cobros se presenta en la Tabla 1.

*Tabla 1 Porcentaje de actas parciales cobradas.*

| Acta | Porcentaje Pagado |
|---|---|
| Acta Liquidación Parcial 1 (Avance de obra 30%) | 100% |
| Avance de obra del 60% | 91% |
| Avance de obra del 80% | 52% |

## 3. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

- **Estado de Avance del Convenio FAER GGC-1206-2023**

Como se evidencia en la siguiente curva S de avance porcentual, al comparar la programación frente a la ejecución real del proyecto, se presenta un desfase



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

respecto al cronograma inicialmente establecido. Dicho retraso obedece principalmente a factores externos, tales como situaciones de orden público y condiciones climáticas adversas.

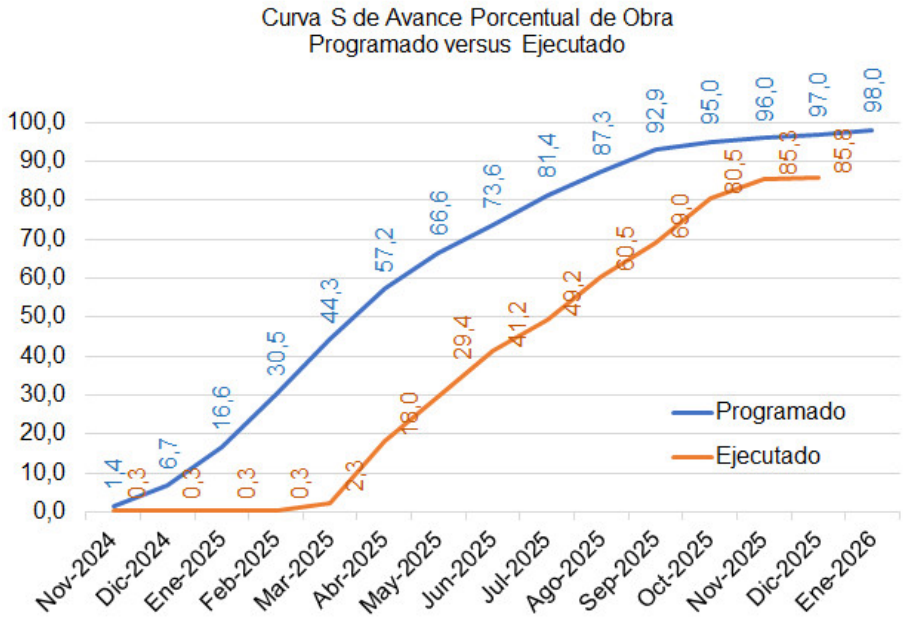



*Figura 1 Curva S Avance Porcentual del Proyecto vs Ejecución*

No obstante, durante el desarrollo del proyecto se han implementado acciones correctivas que permitieron un incremento progresivo del ritmo de ejecución, procurando un avance sostenido en los meses posteriores a los ingresos. A pesar de este esfuerzo, el nivel de ejecución alcanzado no ha sido suficiente para igualar completamente la programación prevista inicialmente, manteniéndose una brecha de 14.2% entre lo ejecutado versus lo programado.

- **Estado de Avance Actual por Sectores**

En los siguientes diagramas se puede identificar el porcentaje de avance de los cada uno de los contratos derivados de obra, los cuales han sido agrupados en dos sectores. Para el caso del sector 1, abarca 3 Consejos Comunitarios:

- **Agricultores del Patía**
- **El Progreso.**
- **Unión del Patía Viejo.**

A continuación, se presenta el balance de obra de dicho sector:



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com




*Figura 2 Porcentaje de avance de obra, contratos sector 1 del proyecto.*

Por su parte, el sector 2, el cual tiene incidencia en el Consejo Comunitario Unión de Cuencas, se tiene el siguiente avance:

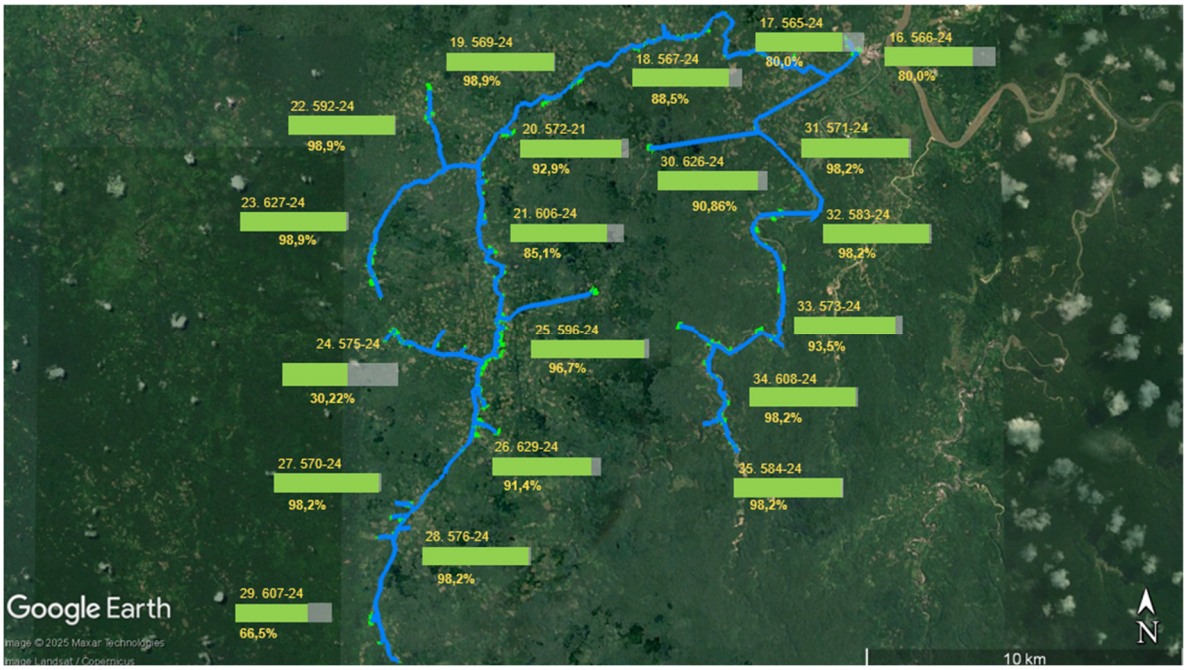



*Figura 3 Porcentaje de avance de obra, contratos sector 2 del proyecto.*



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

- **Avance de Ejecución por Cada Contrato Derivado.**

En la Tabla 2, se resumen el porcentaje ponderado por contrato, con referencia al total asignado al convenio, así como el avance físico ejecutado con corte actual.

*Tabla 2 Porcentaje ponderado por contrato FAER GGC-1206-2023.*

| Contrato | Contratista | Costo Total | Porcentaje | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Ponderado | Avance |
| 589-2024 | UT - RED ELECTRICA 1 | $ 1.426.697.669 | 2,64% | 80,09% |
| 590-2024 | UT - REDES PATIA | $ 1.301.492.697 | 2,41% | 80,07% |
| 588-2024 | UT - CONELECTRIC 3 | $ 1.688.073.854 | 3,12% | 80,01% |
| 655-2024 | UT - REDES PAYAN | $ 1.695.740.648 | 3,13% | 80,35% |
| 646-2024 | UT - EL PROGRESO | $ 1.686.773.657 | 3,12% | 80,05% |
| 672-2024 | JOSE MUÑOZ | $ 1.668.219.563 | 3,08% | 96,26% |
| 671-2024 | CODEET | $ 1.696.680.297 | 3,14% | 87,01% |
| 582-2024 | PRISECOM | $ 976.752.293 | 1,81% | 98,91% |
| 574-2024 | HER INGENIERIA | $ 1.199.478.951 | 2,22% | 80,70% |
| 563-2024 | RYR | $ 1.630.041.665 | 3,01% | 65,14% |
| 536-2024 | JOSE MUÑOZ | $ 1.216.677.361 | 2,25% | 98,91% |
| 681-2024 | DCM CIVILEM | $ 1.691.520.848 | 3,13% | 48,52% |
| 673-2024 | RED INGENIERIA ESPECIALIZADA | $ 1.311.829.650 | 2,42% | 98,16% |
| 568-2024 | MANUELA GUARANGUAY | $ 1.282.980.914 | 2,37% | 98,16% |
| 595-2024 | SICOEN | $ 1.197.584.618 | 2,21% | 85,99% |
| 640-2024 | C - UNION PATIA VIEJO | $ 1.468.202.535 | 2,71% | 60,00% |
| 566-2024 | INGECOL | $ 1.279.425.181 | 2,36% | 80,00% |
| 565-2024 | INGENIEA | $ 1.589.207.048 | 2,94% | 80,04% |
| 567-2024 | RENOVATIO ENERGY | $ 1.336.185.965 | 2,47% | 88,46% |
| 569-2024 | JUAN ROSERO | $ 1.547.696.033 | 2,86% | 98,91% |
| 572-2024 | DCM REDES | $ 1.699.790.664 | 3,14% | 92,91% |
| 606-2024 | JAIRO CAJIGAS | $ 1.695.650.910 | 3,13% | 85,07% |
| 592-2024 | INPRO | $ 1.624.822.684 | 3,00% | 98,91% |
| 627-2024 | UT - ROBERTO PAYAN 23 | $ 1.586.659.543 | 2,93% | 98,91% |
| 575-2024 | INGELEC | $ 1.523.416.882 | 2,82% | 30,22% |
| 596-2024 | CONSTRURED | $ 1.665.661.111 | 3,08% | 96,65% |
| 629-2024 | SUA | $ 1.566.089.003 | 2,89% | 91,38% |
| 570-2024 | OMAR ERASO | $ 1.435.360.465 | 2,65% | 98,16% |
| 576-2024 | DISREDES | $ 1.577.082.875 | 2,92% | 98,16% |
| 607-2024 | OMAR ERASO | $ 1.631.220.549 | 3,02% | 66,50% |
| 626-2024 | CONSTRURED | $ 1.642.837.820 | 3,04% | 90,86% |
| 571-2024 | UNIFORCE | $ 1.474.370.594 | 2,73% | 98,16% |



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

| Contrato | Contratista | Costo Total | Porcentaje | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Ponderado | Avance |
| 583-2024 | CONSTRURED | $ 1.698.778.070 | 3,14% | 98,16% |
| 573-2024 | UNIFORCE | $ 1.570.284.779 | 2,90% | 93,53% |
| 608-2024 | SUA | $ 1.341.474.373 | 2,48% | 98,16% |
| 584-2024 | DISREDES | $ 1.477.112.374 | 2,73% | 98,16% |
| **Total** | | | **100%** | **85.8%** |

De acuerdo con la tabla 2, los porcentajes ponderados se asignaron con base en el valor total de cada contrato derivado. Considerando los porcentajes de avance de cada una de las obras y su respectiva ponderación, el avance global del Convenio FAER GGC 1206-2023 del municipio de Roberto Payán se estima en un 85,8 %.

## 4. OBJETIVOS

- **Detallar las causas que han generado el retraso en la ejecución de la Actividad 8 de la Etapa 2, referente a las "Acta de recibo de obras"**

- **Suscribir la prórroga para el contrato interadministrativo FAER GGC 1206 – 2023 Roberto Payán.**

## 5. FACTORES QUE INCIDEN EN EL RETRASO DEL CRONOGRAMA

A continuación, se exponen los eventos que han impactado directamente el normal desarrollo en la ejecución del proyecto, afectando las fechas de cumplimiento establecidas en el cronograma de seguimiento del contrato de obra y concordante con el del Ministerio.

- **Presencia de lluvias en la zona:**

A pesar de que las labores constructivas en campo presentan, en la mayoría de los frentes, un nivel de avance significativo, las condiciones climáticas adversas han constituido un factor crítico que limitaron la continuidad normal de la ejecución, especialmente en aquellas actividades que dependen de trabajos a cielo abierto y del transporte permanente de personal y materiales. Estas condiciones no solo afectan el rendimiento operativo, sino que impactan directamente la logística, el acceso y la seguridad del proyecto.

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y abril de 2025, las precipitaciones intensas y continuas restringieron de manera considerable la



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

movilidad en la zona de influencia del proyecto, dificultando el ingreso oportuno de materiales y el desplazamiento del personal. Adicionalmente, el incremento de los niveles de los ríos generó cierres temporales de accesos naturales y puntos de paso, agravando la situación logística. Esta problemática se ve acentuada por la limitada infraestructura vial existente y el precario estado de las vías terrestres, las cuales, bajo condiciones climáticas extremas, sufren un deterioro acelerado, incrementando los riesgos operativos, los tiempos de traslado y la probabilidad de incidentes.

Posteriormente, aunque dichas condiciones permitieron de forma parcial la navegabilidad del río para el ingreso de materiales, en el periodo comprendido entre junio 2025 y septiembre del mismo año se presentó una sequía prolongada que redujo progresiva y significativamente los niveles de caudal. Esta situación afectó nuevamente la navegabilidad, limitando el uso de embarcaciones motorizadas y obligando, en varios casos, al empleo de medios de transporte fluvial no motorizados (pequeñas canoas) o a la descarga de materiales en puntos intermedios, desde donde debían ser trasladados a pie. Como consecuencia, se generaron mayores tiempos de operación, incremento en los costos logísticos y retrasos en la ejecución de actividades programadas.

En conjunto, estas condiciones climáticas extremas, alternancia entre periodos de lluvias intensas y sequías prolongadas, han incrementado la complejidad operativa y logística del proyecto, haciendo necesaria la implementación de medidas adicionales de mitigación, reprogramación y contingencia, con el fin de garantizar la continuidad de las obras bajo condiciones técnicas seguras y adecuadas.

En la figura 4, se puede observar la curva pluviométrica mensual, donde se evidencia la magnitud de las precipitaciones, en Roberto Payán, durante el año 2025.

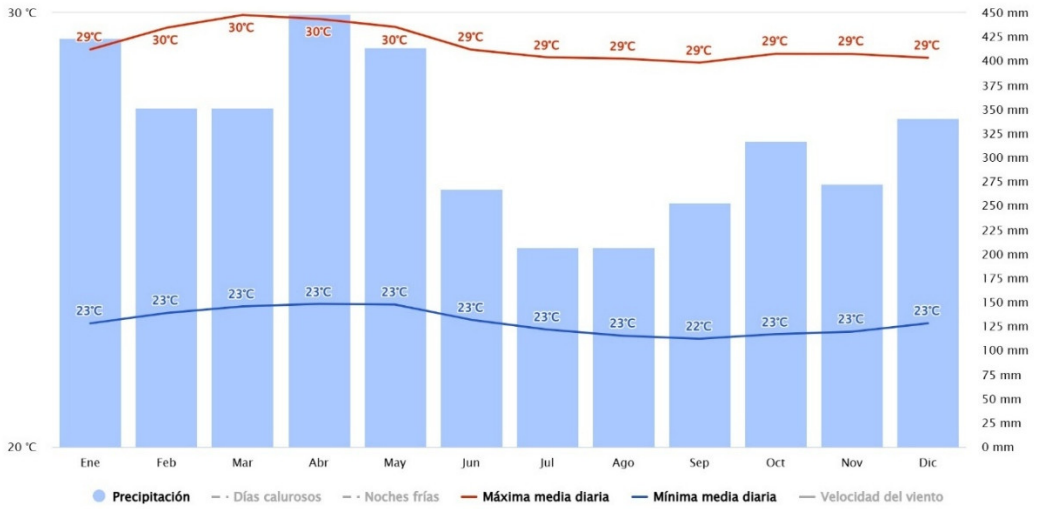



*Figura 4 Precipitaciones y Temperatura en Roberto Payán. Año 2025.*



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

En las Figuras 5 a 6 ilustran el estado de los ríos y las distintas afectaciones generadas como consecuencia de dichas condiciones meteorológicas, evidenciando su impacto directo en el desarrollo de las actividades previstas.



*Figura 5 Intensas lluvias en el municipio de Roberto Payan (diciembre 2025).*



*Figura 6 Afectaciones a Bodega de Contratistas por lluvias en Roberto Payan (enero 2026).*



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

- **Condiciones de Orden Público:**

Si bien desde el inicio del contrato se reconocieron las condiciones sociales complejas presentes en la zona de ejecución de las obras, derivadas del control territorial ejercido por diversos grupos armados al margen de la ley, la intensificación y materialización de eventos de orden público durante el periodo de ejecución ha generado afectaciones que no era posible prever con exactitud al momento de la planeación contractual.

En este contexto, se ha visto comprometida de manera recurrente la seguridad e integridad del personal técnico y operativo, lo cual limita la permanencia continua en campo y obliga a la suspensión temporal o reprogramación de actividades constructivas, hasta tanto se cuente con condiciones mínimas que permitieron el desarrollo seguro de las labores. Estas circunstancias escapan al control del contratista y de la interventoría, y constituyen un factor externo que incide directamente en el cronograma de ejecución, inclusive en algunos casos se presentaron renuncias de trabajadores derivadas del impacto psicológico causado por el temor de la presencia de grupos armados en la zona.

Durante el desarrollo del proyecto se han presentado situaciones de desplazamiento forzado de comunidades, retención de personal militar por parte de actores comunitarios y disputas entre grupos armados ilegales, las cuales han impactado de forma directa el normal desarrollo de las obras. Si bien algunos de estos hechos han sido reportados de manera parcial por medios de comunicación, gran parte de la información proviene de los reportes del personal presente en la zona, dado que el acceso de medios masivos y entidades externas es limitado.

Enlaces de Registro Informativo:

| Soporte No. | Medio de comunicación | Fecha de publicación | Enlace |
|---|---|---|---|
| 1 | Infobae | 3 de noviembre de 2025 | https://www.infobae.com/colombia/2025/11/03/destruyeron-14-toneladas-de-explosivos-que-pertenecian-a-las-disidencias-del-ejercito-bolivariano/ |
| 2 | Fundación Paz y Reconciliación (PARES) | 17 de diciembre de 2025 | https://www.pares.com.co/balance-de-acciones-armadas-en-narino-2025/ |
| 3 | Infobae | 25 de diciembre de 2025 | https://www.infobae.com/colombia/2025/12/23/viajeros-en-narino-quedaron-atrapados-en-tiroteo-entre-disidencias-de-las-farc-y-el-ejercito-en-la-via-panamericana- |



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

| Soporte No. | Medio de comunicación | Fecha de publicación | Enlace |
|---|---|---|---|
| | | | pusieron-explosivos-en-la-carretera/ |
| 4 | CNC Ipiales (Facebook) | 6 de febrero de 2026 | https://www.facebook.com/watch/?v=2738171839870216 |
| 5 | Alerta Nariño (Facebook) | 20 de noviembre de 2025 | https://www.facebook.com/watch/?v=840968682008627 |
| 6 | El Tiempo | 4 de febrero de 2026 | https://www.eltiempo.com/colombia/cali/lluvias-intensas-mantienen-pasos-restringidos-en-vias-de-narino-en-la-panamericana-hacia-el-cauca-autoridades-atienden-puntos-criticos-3529781 |
| 7 | El Tiempo | 10 de noviembre de 2025 | https://www.eltiempo.com/colombia/cali/indigenas-del-pueblo-awa-bloquean-al-via-que-de-pasto-conduce-a-tumaco-protesta-pacifica-advierte-la-amenaza-del-conflicto-armado-en-sus-territorios-3509746 |

- **Impacto de la Inseguridad para la Contratación de Personal**

Las condiciones de seguridad en el municipio de Roberto Payán impactaron de manera significativa la capacidad de las empresas contratistas para vincular y mantener personal operativo en la zona de ejecución. La presencia permanente de grupos armados al margen de la ley, así como los enfrentamientos asociados al control territorial, han generado un entorno de alta inseguridad que afecta directamente el normal desarrollo de las actividades constructivas.

Este contexto ha producido un clima de incertidumbre y riesgo percibido entre los trabajadores, lo que ha derivado en una marcada renuencia del personal a desplazarse, permanecer o continuar laborando en el área del proyecto. Como consecuencia, se han presentaron dificultades recurrentes para la contratación y retención de mano de obra calificada y no calificada, situación que incide de forma directa en la programación de actividades y en la continuidad operativa de las obras, así como en el rendimiento esperado.

- **Sobrecostos en la logística de transporte fluvial y Restricciones operativas**



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

Otro de los factores determinantes que impactó de manera significativa el avance del proyecto corresponde a las dificultades en la concertación de precios y condiciones para el transporte de materiales en la zona de ejecución. Conforme a lo manifestado por los contratistas, los proveedores locales de transporte fluvial establecieron tarifas considerablemente superiores a los valores de mercado, imponiendo además la condición de que el servicio sea prestado de manera exclusiva por un grupo limitado de personas, sin permitir la participación de otros transportistas.

Esta situación restringió cualquier posibilidad de negociación, incrementando de forma sustancial los costos logísticos y afectando directamente la planeación financiera del proyecto. Cabe resaltar que, dadas las condiciones geográficas y de accesibilidad del territorio, el transporte de materiales se debió realizar obligatoriamente por vía fluvial (lancha), sin la posibilidad de una alternativa viable de transporte terrestre, lo que agravó aún más esta problemática.

- **Bloqueos en la ruta de Suministros: Vía panamericana Bogotá - Pasto y luego Pasto-Barbacoas**

Otro factor relevante que ha incidido de manera directa en el atraso del proyecto corresponde a las interrupciones recurrentes en las cadenas de abastecimiento de materiales, ocasionadas por bloqueos viales y restricciones a la movilidad. Durante el desarrollo del contrato hasta la fecha, se presentaron múltiples bloqueos asociados a situaciones de orden público y reclamaciones sociales que afectan la vía Panamericana, corredor estratégico que conecta el sur del país entre los departamentos del Cauca y Nariño, por el cual deben transitar los materiales adquiridos en ciudades como Bogotá y Cali.

Adicionalmente, una vez los insumos logran arribar a la ciudad de Pasto, se hace indispensable su transporte hacia la zona de ejecución a través de la vía al mar Pasto–Tumaco, la cual ha presentó cierres frecuentes derivados de problemáticas sociales, alteraciones del orden público y condiciones climáticas adversas que generaron derrumbes y taponamientos. Estas situaciones ocasionaron retrasos significativos en la entrega de materiales, afectando la programación de actividades constructivas que dependen directamente del suministro oportuno de dichos insumos.

## 6. ACTIVIDADES PENDIENTES EN OBRA

- **Terminación de obras definitivas y entrega a la comunidad**

En este ítem se describen las actividades correspondientes a la culminación total de las obras ejecutadas en el marco del proyecto, una vez finalizadas las labores constructivas en campo y verificadas conforme a los diseños aprobados y a la



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

normativa técnica vigente. Estas actividades incluyen la revisión final de las redes construidas, la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, ambientales, sociales y de seguridad, así como la corrección de observaciones levantadas durante las visitas de interventoría.

Adicionalmente, se documenta el proceso de entrega de las obras a la comunidad beneficiaria, el cual comprende la socialización de los resultados del proyecto, la explicación general del funcionamiento de la infraestructura eléctrica instalada y la articulación con los líderes comunitarios para garantizar la apropiación adecuada de las obras. Este proceso se desarrolla de manera coordinada con las entidades competentes, dejando los respectivos registros y actas que evidencian la correcta finalización y entrega del proyecto.

- **Revisión y aprobación de documentación final**

Para los contratos que ya han finalizado las actividades de ejecución en campo, así como para aquellos que aún se encuentran en etapa constructiva, una vez culminadas las obras físicas es necesario adelantar el proceso de entrega de la documentación final de carácter técnico, la cual debe ser sometida a revisión, validación y aprobación por parte de la Interventoría, con el fin de garantizar su coherencia, consistencia y correspondencia con la ejecución real de las obras realizadas en campo.

Este proceso implica una verificación exhaustiva y detallada, que requiere la recolección y contrastación de información punto a punto para cada uno de los contratos, lo que demanda visitas técnicas en sitio y un análisis minucioso de las redes construidas en media y baja tensión, estructuras, equipos instalados y condiciones finales de operación.

Posteriormente, se debe realizar una comparación técnica y documental entre la información entregada por los contratistas y los registros verificados por la Interventoría, con el objetivo de emitir la aprobación definitiva de la documentación técnica, condición indispensable para el cierre contractual.

Adicionalmente, en la etapa de cierre del proyecto, resulta imprescindible que la Interventoría verifique y avale el cumplimiento integral de los requisitos correspondientes a los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Ambiental y Social, lo cual incluye la revisión detallada de los informes mensuales, soportes y anexos asociados a cada componente. Esta validación constituye un requisito fundamental para la culminación adecuada del proyecto, y su ejecución requiere tiempo adicional, coordinación interinstitucional y disponibilidad de condiciones operativas en campo.

- **Cargue de información al aplicativo IBM MAXIMO**



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

Una vez la documentación de cierre es validada y avalada por las áreas competentes, corresponde a CEDENAR S.A. E.S.P. realizar el cargue del presupuesto definitivo en la plataforma tecnológica IBM MÁXIMO. Este hito constituye un paso previo e indispensable para la etapa final del proyecto. Posteriormente, el contratista debe generar la orden de trabajo, la cual habilita formalmente el cargue del restante de la información de cierre, incluyendo, entre otros, los planos definitivos “as built” y los informes finales de obra.

Concluida la carga de la totalidad de la información, se debe adelantar un proceso riguroso de verificación y validación, orientado a garantizar que los datos registrados sean completos, consistentes y fieles a la ejecución real del proyecto. Esta validación resulta fundamental para asegurar la trazabilidad técnica, administrativa y financiera de las obras ejecutadas, así como para permitir la continuidad adecuada de los procedimientos internos de CEDENAR S.A. E.S.P.

Cabe resaltar que estas actividades aún se encuentran pendientes de ejecución y requieren tiempo adicional para su correcta implementación, dado su nivel de detalle, la necesidad de articulación entre las partes y la validación exhaustiva de la información.

- **Cargue y dibujado de información CLC CEDENAR**

Una vez la información ha sido debidamente cargada y validada en la plataforma IBM MÁXIMO, el Centro Local de Control (CLC) de CEDENAR S.A. E.S.P. debe adelantar el proceso de incorporación y trazado georreferenciado de los planos definitivos del proyecto. Este procedimiento tiene como finalidad formalizar el registro integral de la infraestructura eléctrica ejecutada, asegurando su correcta integración dentro del sistema de gestión operativa del CLC.

Dicho proceso resulta indispensable para garantizar el adecuado monitoreo, operación y mantenimiento de las redes eléctricas instaladas en el departamento de Nariño. No obstante, su ejecución depende de la culminación previa y validación técnica de la información por parte de la Interventoría, así como de la disponibilidad operativa del CLC para realizar la carga y verificación correspondiente.

En este sentido, estas actividades finales, de carácter técnico y administrativo, aún se encuentran pendientes de ejecución y son determinantes para el cierre efectivo del proyecto.

- **Matriculación y energización de nuevos usuarios**

Una vez culminado el proceso de registro de la infraestructura eléctrica en el Centro Local de Control (CLC) de CEDENAR S.A. E.S.P., dicha dependencia procede a emitir el documento de conformidad o Paz y Salvo, el cual constituye el aval técnico



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

necesario para dar continuidad a las siguientes etapas del proyecto. Este documento es requisito indispensable para que el área de Nuevas Conexiones de CEDENAR pueda iniciar el proceso de matriculación de los nuevos usuarios beneficiarios.

Durante la fase de matriculación, se adelanta una revisión exhaustiva de los expedientes técnicos y administrativos exigidos para cada usuario, verificando el cumplimiento integral de los requisitos establecidos por la normativa vigente y los lineamientos internos de la entidad. Una vez los expedientes son validados y aprobados, el área de Nuevas Conexiones programa el sellado de los medidores, actividad que constituye un paso previo, obligatorio e indispensable para autorizar la energización o puesta en servicio de los usuarios.

Dada la naturaleza secuencial y dependiente de estos procesos técnicos y administrativos, así como los tiempos requeridos para su correcta ejecución, no resulta viable culminar la totalidad de estas actividades dentro del plazo inicialmente establecido, específicamente para la fecha límite del 07 de marzo de 2026, definida para el cierre de la Actividad 8 de la Etapa 2: “Acta de recibo de obras”.

En consecuencia, y considerando que aún se encuentran pendientes etapas críticas para el cierre técnico y administrativo del proyecto, se hace necesaria la modificación del acta de cronograma del convenio, con el fin de garantizar la correcta finalización de las actividades restantes y el cumplimiento integral de los objetivos contractuales, técnicos y operativos del proyecto.

- **Liquidación contractual de procesos derivados y expedición de pólizas finales**

Este ítem comprende el desarrollo de las actividades necesarias para la liquidación contractual de los procesos derivados de obra, una vez finalizada la ejecución física del proyecto y cumplidos los requisitos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y sociales exigidos contractualmente. En esta etapa se realiza la verificación integral de las obligaciones contractuales, la conciliación de valores ejecutados, pagos efectuados, saldos finales y la validación de la documentación soporte correspondiente.

Así mismo, se incluye la expedición y validación de las pólizas finales requeridas para el cierre contractual, tales como estabilidad de la obra, calidad del servicio y demás amparos exigidos, de conformidad con los términos del contrato y la normativa vigente. La correcta suscripción de estas pólizas constituye un requisito indispensable para la formalización de la liquidación y el cierre definitivo de los contratos derivados.



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

# 7. SOPORTES

Teniendo en cuenta que la justificación del desajuste en el cronograma se centra en los períodos de validación y aprobación de la documentación, a continuación, se presenta el respaldo de la finalización de todas las actividades ejecutadas en campo

- **Resumen general de actividades técnicas**

| **b) Etapa 2 – Actividades de Suministro y Construcción de Obra** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ÍTEM** | **ACTIVIDAD** | **FECHA PROGRAMADA** | **FECHA DE CUMPLIMIENTO** | **DOCUMENTO SOPORTE ENTREGADO** |
| **8** | Acta de recibo de obras. | 26/01/2026 | 07/03/2026 | Acta de Avance |

- **Registro Fotográfico**



*Figura 7 Redes Eléctricas CTO 582-2024*



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

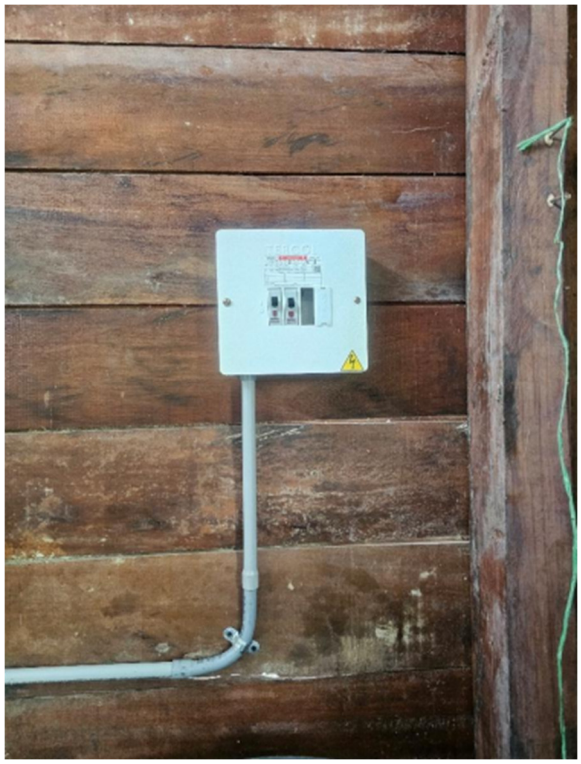


*Figura 8 Instalaciones Internas Cto 582-2024.*



*Figura 9 Redes de Baja Tensión. Cto 570-2024*



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com




*Figura 10 Marcación de Postes Cto 673-2024*



*Figura 11 Cimentación de Postes Cto 673-2024*



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com



*Figura 12 Instalaciones Internas Cto 626-2024*



*Figura 13 Instalación de Medidores Cto 571-2024.*



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com



*Figura 14 Instalaciones Internas con Tomacorriente GFCI Cto 574-2024.*



*Figura 15 Red Media Tensión. Cto 626-2024.*



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com



*Figura 16 Cimentaciones en Proceso de Construcción. Cto 626-2024.*



*Figura 17 Instalación Interna Toma GFCI Cto 626-2024.*



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

## 8. SOLICITUD DE OTRO SI

Las circunstancias y eventos detallados anteriormente han afectado significativamente la programación inicial del proyecto, presentando un significativo retraso en la Actividad 8 de la Etapa 2, que corresponde a el " Acta de recibo de obras" del contrato de referencia.

Por lo cual la Interventoría se permite solicitar formalmente a CEDENAR S.A. E.S.P. que gestione ante el Ministerio de Minas y Energía la aprobación de una extensión del plazo contractual para la Actividad 8 de la Etapa 2 por ciento cincuenta (150) días calendario. En este sentido, el nuevo plazo solicitado es hasta el 07 de agosto de 2026, que permitirá concluir satisfactoriamente dicha actividad.

Teniendo presente el resultado directo de esta prórroga, será necesario recalcular y ajustar los tiempos de las actividades contempladas en la Etapa 3. Esto implica que el nuevo término estimado para la finalización de la FASE I – Construcción y Puesta en Operación, se extenderá hasta el 14 de Enero de 2027.

Aprobó,



**CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR**
Coordinador contrato 456-2024



CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com